

¿SABÍAS QUE...?

El comité de ética de tu institución se encarga de fortalecer la cultura de integridad con diversas acciones:



Previene actos de corrupción y la “actuación bajo conflicto de intereses”.

Implementa acciones para prevenir conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.



Vigila el cumplimiento del Código de Ética de la Administración Pública Federal.

Fomenta la austeridad dentro del servicio público.



**Acércate a tu comité de ética.
¡Juntas y juntos por un servicio público íntegro!**



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

¿SABÍAS QUE...?

Los comités de ética atienden denuncias por:



● Discriminación.

● Faltas de respeto.

● Hostigamiento sexual y acoso sexual.

● Acoso laboral.

Acércate al comité de ética de tu institución.

¡Juntas y juntos por un servicio público íntegro!



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA